



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.242

DECRETO N° 1486
QUILLON, jueves 28 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-702, 34-703~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALGADO LAGOS FABIOLA ISABEL Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.983.330

Y SON:DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 3.342.667.- DE FABIOLA SALGADO LAGOS, STEFABIA MANRÍQUEZ LAGOS, KATHERINE ULLOA CONTRERAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO Y ABRIL 2020, POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PROGRAMA 4 A 7 FINANCIADO POR SERNAMEG Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 1459 DEL 31 DE MARZO QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETO ALCALDICIO N° 1721 DEL 06/05/2020 QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS, SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA

CONTABILITASE COMO SE INDICA ID - 19.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.342.667 3.342.667



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ALCALDE (S)	SECRETARIO MUNICIPAL.
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110 - 210485438		R.U.T.	
EGRESO N° 1486	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO
	05 JUN 2020		



RECIBI CONFORME